

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital en los autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador señor Serrano, en nombre de don Antonio Alejo Jiménez, con doña Clara Alejo Jiménez, hoy exacción de costas causadas en la superioridad; se saca a la venta en pública subasta y por tercera vez la siguiente:

Una participación proindivisa del cuatro por ciento de la siguiente: En calle de Ledesma, número 15, barrio de Bilbao, antes Agrupación de los Caballeros, sita en Vicálvaro; su total área o extensión superficial es de 600 metros cuadrados, equivalentes a 7.728 pies también cuadrados, de cuya extensión superficial la expresada casa hotel, que está destinada a patio, linda toda la finca: Norte derecha entrando, con el lote número 30 b) en línea recta de 30 metros; Este o fachada, con la calle de Ledesma, en línea de 20 metros; Sur, izquierda entrando, con el lote número 38 en línea de 10 metros, y lote número 39, en línea de 20 metros, y Oeste o testero, con el lote número 31, en línea de 10 metros, y lote número 33, en línea de otros diez metros, cuya participación correspondiente a dicho señor Alejo se valoró en 2.736 pesetas, adjudicándose igualmente una participación proindivisa del cincuenta por ciento en el junto de 25 elementos para circulación de vagonetas de tres a cuatro metros, raíles de vagonetas, ascendiendo dicha participación a 1.320 pesetas.

Para cuyo remate que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en General Castaños, 1, se ha señalado el día 30 de junio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que sale a subasta la participación embargada a don Antonio Alejo Jiménez sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores que quieran tomar parte en la misma la suma de 2.100 pesetas, que es el 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no existe titularidad de la finca por tratarse de una participación como heredero don Antonio Alejo de su señora madre, a virtud de particiones y operaciones practicadas ante el Notario don Florencio Porpeta Clérigo con fecha 10 de mayo de 1962, sin que aparezcan inscritas en el Registro de la Propiedad

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, libro en veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.226-E.

\*

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos por «Fibras Minerales, S. A.», represen-

tada por el Procurador don José de Murga contra «Defensa Antigas, S. A.», sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, la siguiente:

Prensa de vapor, marca «Luxemburgo», de tres platos vaporables, de 2 metros por 1,30 cada plato, su bomba hidráulica, y que se encuentra fija en el suelo de la fábrica de la Entidad deudora, Altos del Barrio de Caldevilla (Segovia).

Para cuya subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, simultáneamente con el de igual clase de Segovia, se ha señalado el día veintitres de junio próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas en que ha sido valorada pericialmente la mencionada máquina, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Secretaría del respectivo Juzgado el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos y pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero; y

Que el bien mueble objeto de subasta puede ser examinado en el domicilio social de la Entidad deudora antes expresada y que no se aprobará el remate de la misma hasta conocerse la mejor postura en cada Juzgado.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a tres de mayo de mil novecientos sesenta y seis. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.418-3.

\*

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de Madrid, a instancia de don Manuel Novoa Jiménez, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposa, doña María del Pilar Aurelia Calvo Carlini, natural de Madrid, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Hernán Cortés, número 11, cuarto derecha, y que se ausentó de España en mil novecientos cuarenta y ocho, sin haber tenido noticias de la misma desde la fecha expresada.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez.—El Secretario.—2.152-C.  
y 2.ª 14-5-1966

#### MALAGA

Por la presente, y a virtud de lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Málaga, en providencia de este día, dictada en autos número 203 de 1965, de juicio de mayor cuantía, sobre tercera de dominio de bienes inmuebles, que se siguen a instancias del Procurador señor González Arrabal, en representación de don Baltasar de la Rosa Gómez, contra otros, y don José Ferrer Rovira, mayor de edad, casado con doña Concepción Pérez de León y Reig, del comercio, y cuyo paradero se desconoce, se hace un segundo llamamiento a este demandado, señor Ferrer Rovira, para que dentro del

término de cinco días comparezca en los expresados autos, personándose en forma, apercibiéndosele que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que insertándose en el «Boletín Oficial del Estado» sirva de cédula de emplazamiento, en segundo llamamiento, al citado demandado, don José Ferrer Rovira, expido la presente, que firmo en Málaga a tres de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, José Cabra.—1.430-3.

#### VERIN

De conformidad con lo acordado en providencia del día de la fecha dictada por el señor Juez de primera Instancia de esta villa y su partido judicial en el juicio de mayor cuantía número 12 de 1966, promovido por don Jaime Vázquez Adá, mayor de edad casado, chapista y vecino de San Justo, Buenos Aires, como heredero del reverendo don Angel Vázquez Puga, contra don José Rodríguez Pérez, mayor de edad, casado, vecino de Celanova, el señor Representante del Ministerio Fiscal, en representación de los interesados ausentes y contra la Compañía de Seguros «La Equitativa», domiciliada en Madrid, sobre reclamación de 200.000 pesetas, como consecuencia del accidente de circulación ocurrido al automóvil OR-6570 en el pueblo de Albarellos, de este partido judicial el día 24 de agosto de 1964, en el que falleció el citado don Angel Vázquez Puga y el también sacerdote don Fulgencio Rodríguez Pérez, se emplaza mediante el presente, y por segunda vez, al demandado don Carmelo Rodríguez Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, para que en plazo de cinco días hábiles pueda personarse en forma en los autos que en este Juzgado se siguen, previéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar

Verín, 5 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—2.877-C.

#### ZARAGOZA

Don Miguel Español la Plana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de los de esta ciudad,

Hago saber: Que en autos ejecutivos que bajo el número 115/1965 se siguen a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Romeo, contra don José María Cebollada Rodríguez, don Jesús Sancho Franco y otro. En ejecución de sentencia firme se ha acordado sacar a pública licitación para el día 21 de junio próximo, a las diez de su mañana, por primera vez, con carácter simultáneo, ante las salas audiencias de este Juzgado y del de igual clase de Cariñena, los siguientes bienes.

Como de la propiedad de don José María Cebollada:

Viña sita en término municipal de Alfamén y su partida del Artizal, de cabida cinco hectáreas; linda, al Norte, Julia Vicente y Bernardo Arnal; Sur, hermanos de Angel Gil; Este, camino de Epila, y Oeste, camino de Herederos, inscrita al tomo 1.307, folio 95. Valorada en 160.000 pesetas.

Fincas propiedad de don Jesús Sancho Franco:

En término municipal de Muel:

1. Dehesa para pastos, llamada «Torrubán», en la partida del mismo nombre, de cabida 105 cahices 4 hanegas y 3 almudes, igual a 60 hectáreas 37 áreas y 90 centiáreas, dentro de cuya superficie se halla incluido ocupado por la línea férrea, llamada de Caminreal, y linda, al Norte, con dehesa de Galo Tobías Gil, mediante la carretera de Valencia; Sur, dehesa el Pinar, de Pascual Aliaga; Este, dehesa de Pedrosas, y Oeste, fincas de Jesús Sancho. Inscrita al tomo 885, folio 70 vuelto. Valorada en 298.917 pesetas.

En término municipal de Longares:

2. Campo seco, sito en la partida de «Loma Blanca», de cabida 64 áreas 36 centiáreas; linda, al Norte, camino de Herederos; Este, herederos de Estanislao Salvador; Sur, camino de Mezalocha, y Oeste, Maximina Bayonesa. Inscrita al tomo 697, folio 242 vuelto. Valorada en 8.238 pesetas.

3. Campo seco, sito en la partida «La Dehesa», de cabida 85 áreas 82 centiáreas; linda, Norte, Juan Brusel; Este, herederos de Estanislao Salvador; Sur, herederos de María Morós, y Oeste, herederos de Manuel Bâdenas. Inscrita al tomo 740, folio 4 vuelto. Valorada en 44.325 pesetas.

4. Campo seco, sito en la partida «Mojón», de cabida 64 áreas 36 centiáreas; linda, al Norte, Valero Cortés; Este, José Losilla; Sur, Paso Cabañal, y Oeste, José Simón. Inscrita al tomo 740, folio 27 vuelto. Valorada en 5.585 pesetas.

5. Viña y campo, sito en la partida «Vedado Viejo», de cabida 85 áreas 82 centiáreas; linda, al Norte, con Rosalía Tapia; Este, Rosalía Tapia, Sur, Francisco Losilla, y Oeste, Mariano Sancho. Inscrita al tomo 740, folio 45 vuelto. Valorada en 43.983 pesetas.

6. Viña seco, sito en la partida de «La Dehesa», de cabida 57 áreas 21 centiáreas; linda, al Saliente, Francisco Fortea; Mediodía, camino de Herederos; Poniente y Norte, Segundo Franco. Inscrita al tomo 758, folio 133. Valorada en 11.387 pesetas.

7. Viña seco, sito en la partida «Camino de Carifenas», de 2 hectáreas 14 áreas 55 centiáreas; linda, al Norte, barranco; Este, Fulgencio Sancho; Saliente, José Simón, y Oeste, carretera de Valencia. Inscrita al tomo 741, folio 59 vuelto. Valorada en 110.800 pesetas.

8. Campo llamado «Las Escalericas», sito en la partida del «Vedado Viejo», de 1 hectárea 28 áreas 72 centiáreas; linda, al Norte, Mariano Crespo; Este, Teodoro Artigas; Sur, camino de Herederos, y Oeste, Fernando Bosque. Inscrita al tomo 842, folio 166 vuelto. Valorada en 66.475 pesetas.

9. Campo seco, sito en la partida «Zaguera», de cabida 42 áreas 91 centiáreas; linda, al Este, paradera de Emilio Franco; Norte y Oeste, dehesa de Alfamén, y Sur, Martín Domingo. Inscrita al tomo 741, folio 34 vuelto. Valorada en 4.500 pesetas.

10. Campo seco, sito en la partida de «Las Zaguera», de cabida 1 hectárea 91 áreas 28 centiáreas; linda, al Norte y Oeste, herederos de dehesa de Alfamén; Este, porción de campo de Aurora Franco, y Sur, Hermenegildo Losilla. Inscrita al tomo 741, folio 28 vuelto. Valorada en 18.951 pesetas.

11. Era con su pajar y quión, sito en la partida de las «Eras Bajas», que toda forma una finca de cabida 18 áreas; que linda todo junto, al Norte, Juan Sancho; Este, Vicente Zaragoza y Maximina Bayonesta; Sur, herederos de Simón Anson y herederos de Francisco Buil y herederos de Pedro-Pablo Domingo, y Oeste, Mariano Sancho Royo. Inscrita al tomo 1.181, folios 36 y 37. Valorada en 11.000 pesetas.

12. Campo, sito en la partida «Carrera de Aylés», de cabida 1 hectárea 56 áreas 47 centiáreas; linda, al Norte, tierra de Romualdo Jaime y Cristobalina Losilla, hoy de don Jesús Sancho; Sur, cantera; Este, Jesús Sancho, y Oeste, Jesús Sancho. Inscrita al tomo 1.181, folio 100. Valorada en 27.382 pesetas.

13. Casa sita en la calle del Pilar, número 3, de 220 metros cuadrados de superficie; linda, derecha, otra de esta herencia; izquierda, iglesia, y espalda, Mariano Sancho. Inscrita al tomo 1.246, folio 29. Valorada en 92.000 pesetas.

14. Cochera, sita en la calle del Pilar, número 8, de 142 metros cuadrados de superficie, y linda, derecha, entrando, Cayetano Cortés; izquierda, Tiburcio Burgaz y espalda, Mariano Cortés. Inscrita al tomo 1.246, folio 32. Valorada en 30.000 pesetas.

15. Bodega y granero, sitos en la calle Bâdenas, número 3, de superficie 280 metros cuadrados; linda, derecha, entrando, bodega de Fulgencio Sancho Izquierdo; izquierda, pajar de Dalmiro Fernández, y espalda, ronda de la villa. Inscrita al tomo 913, folio 27 vuelto. Valorada en 100.000 pesetas.

16. Paridera, sita en la partida Mojón de Muel, número 52, de superficie 194 metros cuadrados; linda, al Norte, Francisco Artiga; Este, paso cabañal; Sur, Majadala de la Paridera, y Oeste, Fulgencio Sancho. Inscrita al tomo 1.246, folio 33. Valorada en 18.000 pesetas.

17. Casa, sita en la calle del Pilar, número 7, de 36 metros cuadrados de superficie, y linda, derecha, cochera de Justo y Sebastián Bâdenas; izquierda, con la número 3 de esta herencia, y espalda, Mariano Sancho. Inscrita al tomo 1.246, folio 35. Valorada en 20.000 pesetas.

18. Pajar, sito en la partida «Camino de Alfamén», extramuros, número 430 del Registro Fiscal, de 75 metros cuadrados de superficie; linda, al Norte, era de esta herencia y otra de Joaquina Sancho; Sur, viuda de Celestino Sancho; Este, Joaquín Sancho, y Oeste, Joaquín Sancho. Inscrita al tomo 1.246, folio 37. Valorada en 9.800 pesetas.

19. Viña seco, sito en la partida del «Quemado», de cabida 1 hectárea 17 áreas 40 centiáreas; linda, al Este, herederos de Martín Cortés; Sur, Sebastián Bâdenas; Norte, Fulgencio Sancho, y Oeste, camino de Herederos. Inscrita al tomo 849, folio 208 vuelto. Valorada en 79.245 pesetas.

20. Campo, sito en la partida de «La Ginestosa», de cabida 1 hectárea 77 áreas; linda, al Norte, herederos de Vicente Anson; Este, José Sancho Royo; Sur, herederos de Manuel Bayonesta, y Oeste, herederos de Vicente Anson. Inscrita al tomo 1.050, folio 82 vuelto. Valorada en 15.400 pesetas.

21. Campo seco, sito en la partida de «Las Covatillas», de cabida 1 hectárea 71 áreas 63 centiáreas; linda, al Norte, Marco Rodrigo; Este, Manuel Sancho; Oeste, camino, y Sur, Manuel Artigas. Inscrita al tomo 507, folio 140 vuelto. Valorada en 30.550 pesetas.

22. Viña seco, sito en la partida de «La Dehesa», de cabida 57 áreas; linda, al Norte, Manuel Bâdenas; Este, camino; Sur, Isabel Cortés, y Oeste, herederos de Serafín García. Inscrita al tomo 944, folio 183. Valorada en 11.387 pesetas.

23. Viña, sita en la partida de «Matilla», de cabida 1 hectárea 15 áreas; linda, al Este, herederos de Jorge Losilla; Oeste, herederos de Ramón Espital; Norte, Vicente Burgax, y Sur, Vicente Zaragoza. Inscrita al tomo 884, folio 40 vuelto. Valorada en 36.800 pesetas.

24. Viña seco, sita en la partida de «Carrera de Aylés», de cabida 84 áreas; linda, al Norte, camino; Sur y Oeste, herederos de Manuel Artigas, y Este, Andrés Losilla Morós. Inscrita al tomo 1.050, folio 85 vuelto. Valorada en 60.200 pesetas.

25. Viña seco, sita en la partida «Carrera de Aylés», de cabida 57 áreas; linda, al Norte y Oeste, camino, y al Este y Sur,

Nicolás Burgaz. Inscrita al tomo 1.050, folio 88 vuelto. Valorada en 42.400 pesetas.

26. Viña seco, sita en la partida de «Carrera de Aylés», de cabida 22 áreas; linda, al Norte y Oeste, Eustaquio Gracia; Este, Jesús Sancho Franco, y Sur, herederos de Cipriano Arnal. Inscrita al tomo 694, folio 214 vuelto. Valorada en 16.365 pesetas.

27. Campo en la partida de «La Planilla», de 38 áreas 14 centiáreas; linda, al Norte, Victoriana Marín; Sur, camino de Aylés; Este, herederos de Gregorio Hombrían, y Oeste, Valentín Brusel. Inscrita al tomo 1.246, folio 25. Valorada en 7.995 pesetas.

28. Campo, sito en la partida de «Carrera de Aylés», de cabida 38 áreas 14 centiáreas; linda, al Norte y Este, monte de «Mezalocha»; Sur y Oeste, camino de Aylés. Inscrita al tomo 1.246, folio 27 vuelto. Valorada en 38.475 pesetas.

29. Campo, sito en la misma partida, de cabida 5 hectáreas 23 áreas 20 centiáreas, en cuyo extremo hay un corral de ganado; linda, al Norte, camino de Aylés; Este, término de Mezalocha y campo de Andresa Losilla; Sur, Manuel Jaime Burgaz, Gregoria Losilla y Fulgencio Sancho, y Oeste, herederos de Paulina Losilla y Cipriana Arnal. Inscrita al tomo 1.050, folio 91. Valorada en 353.207 pesetas.

30. Viña seco, sita en la partida de «La Orquilla», de 32 áreas; linda, al Norte, Segundo Franco; Este, camino de Herederos; Sur, Andresa Losilla, y Oeste, Francisco Arnal. Inscrita al tomo 1.050, folio 94. Valorada en 30.040 pesetas.

31. Campo seco, sito en la partida de «Pedregales» de 38 áreas; linda, al Norte, Juana Losilla; Este, Casimiro Lanaja; Sur, José Sancho y Royo, y Oeste, herederos de Manuela Losilla. Inscrita al tomo 1.050, folio 97 vuelto. Valorada en 32.530 pesetas.

32. Campo seco, sito en la partida de «La Dehesa», de 38 áreas; linda, al Norte, Domingo Esteban; Este, Antonio Andrés; Sur, Gregoria Losilla, y Oeste, camino de Herederos. Inscrita al tomo 1.050, folio 100 vuelto. Valorada en 9.800 pesetas.

33. Viña en la Dehesa o Morrón, de cabida 95 áreas; linda, al Norte, Gregoria Losilla; Este, herederos de María Simón; Sur, camino, y Oeste, Claudia Domingo. Inscrita al tomo 1.050, folio 103 vuelto. Valorada en 46.050 pesetas.

34. Campo, sito en la partida de «La Escorzonera», de cabida 1 hectárea, 15 áreas; linda, al Norte, Casimiro Bayonesta; Este, Mariano Raya; Sur, camino de Herederos, y Oeste, herederos de Ceclio Bâdenas. Inscrita al tomo 1.246, folio 89. Valorada en 10.200 pesetas.

35. Campo, sito en la partida «Cañada Zambri», de cabida 76 áreas, 28 centiáreas; linda, al Norte, heredero de Fernando Bosque; Este, herederos de Vicente Zaragoza; Sur, camino, y Oeste, Francisco Palomar. Inscrita al tomo 1.050, folio 106 vuelto. Valorada en 7.630 pesetas.

36. Campo, sito en la partida del «Quemado», de 71 áreas 50 centiáreas; linda, al Norte, camino de Herederos; Sur y Este, otro de esta herencia, y Oeste, Fernando Bosque. Inscrita al tomo 1.246, folio 42. Valorado en 5.015 pesetas.

37. Campo, sito en la partida del «Quemado», de cabida 2 hectáreas 5 áreas 60 centiáreas; linda, al Norte, Diego Marañés; Este, otro de esta herencia; Sur, herederos de Manuel Domingo, y Oeste, Jorge Losilla. Inscrita al tomo 1.246, folio 43. Valorado en 14.450 pesetas.

38. Campo, sito en la misma partida, de cabida 57 áreas 21 centiáreas; linda, al Norte y Oeste, otro de esta herencia; Sur, Enrique Cortés, y Este, camino. Inscrita al tomo 1.246, folio 45. Valorada en 4.090 pesetas.

39. Campo seco, sito en la partida de la dehesa, parte denominada «Cañada de Aymart», de cabida 1 hectárea 71 áreas 81 centiáreas; linda, al Norte, herederos de Juan Salvador; Este, camino; Sur, Esteban Lanuza, y Oeste, José Gimeno. Inscr.

ta al tomo 1.246, folio 47. Valorada en 38.400 pesetas.

40. Campo, sito en la partida de Cañadillas, «Cañada de las Zarzas», secano, de cabida 1 hectárea 7 áreas y 27 centiáreas; linda, al Norte, Sixto Campos; Sur y Este, herederos de Segundo Franco, y Oeste, Vago. Inscrita al tomo 1.246, folio 49. Valorada en 6.675 pesetas.

41. Campo secano, sito en la partida «Mojón de Muel», de cabida 76 áreas 28 centiáreas; linda, al Norte y Este, Carlos Sancho; Sur, carretera de Zaragoza, y Oeste, otro de esta herencia. Inscrita al tomo 1.246, folio 51. Valorada en 12.390 pesetas.

42. Campo secano, sito en la partida de Valhondo, de cabida 76 áreas, 28 centiáreas; linda, al Norte, Cecilio Burgaz; Este, Andresa Losilla; Sur, Santiago Burgaz, y Oeste, Francisco Cortés. Inscrita al tomo 1.246, folio 53. Valorada en 13.800 pesetas.

43. Campo, sito en la partida de «La Calera», de cabida 70 áreas 24 centiáreas; linda, al Norte y Oeste, Paso Cabañal; Sur y Este, finca de esta herencia. Inscrita al tomo 1.246, folio 55. Valorada en 20.210 pesetas.

44. Campo secano, sito en la partida «Tras las Muelas», de cabida 1 hectárea 14 áreas y 42 centiáreas; linda, al Este, camino de Herederos; Norte, Francisco Salvador; Sur, Fulgencio Sancho, y Oeste, herederos de Eusebio Lanuza. Inscrita al tomo 1.246, folio 57. Valorada en 20.210 pesetas.

45. Campo secano, sito en la partida «Carrera de Zaragoza», de cabida 1 hectárea 14 áreas y 24 centiáreas; linda, al Norte, herederos de Teodoro Artigas; Este Saturnino Artigas; Sur, camino de Herederos, y Oeste, paso. Inscrita al tomo 1.246, folio 59. Valorada en 20.210 pesetas.

46. Campo secano, sito en la partida «Mojón de Muel», de cabida 3 hectáreas 69 áreas; linda, al Norte, Francisco Artigas; Este, paso Cabañal; Sur, Celestino Ratia, y Oeste, José Sancho. Inscrita al tomo 1.000, folio 93 vuelto. Valorada en 74.580 pesetas.

47. Campo, sito en la partida de «Los Pedregales o Arbillones», cabida 2 hectáreas 34 áreas y 60 centiáreas; linda, al Norte, Jesús Sancho Franco; Este, Simón Bádenas; Sur, herederos de Francisco Sancho, y Oeste, Juan Sancho. Inscrita al tomo 913, folio 76. Valorada en 47.420 pesetas.

48. Vña secano, sito en la partida de «Los Pedregales o Arbellones», de cabida 1 hectárea 28 áreas; linda, al Norte, Paulino Lacámara; Sur, Jesús Sancho Franco; Este, carretera de Herederos, y Oeste, Emilio Franco. Inscrita al tomo 913, folio 47. Valorada en 76.270 pesetas.

49. Campo secano, sito en la partida de «La Calera», o de lo de «Muel», de cabida 1 hectárea 26 áreas; linda, al Norte y Este, Santiago Cortés Orna; Sur, paso de ganados, y Oeste, campo de Tomás Salvador. Inscrita al tomo 589, folio 131. Valorada en 22.430 pesetas.

50. Campo, sito en la partida del «Camino de los Mases», de cabida 80 áreas; linda, al Norte, Mariano Sancho; Este, Josefa Salvador; Sur, Martín Domingo, y Oeste, camino. Inscrita al tomo 1.181, folio 54. Valorada en 14.480 pesetas.

51. Campo secano, sito en la partida «Camino de Villanueva», de cabida 57 áreas; linda, al Norte, Mariano Losilla; Este, camino; Sur, Dominica Salvador, y Oeste, Antonio Bádenas. Inscrita al tomo 1.181, folio 56. Valorada en 6.248 pesetas.

52. Campo secano, sito en la partida de «Las Zaguera», de 1 hectárea 52 áreas; linda, al Norte, dehesa de Alfamén; Este, Justo Bádenas; Sur, Hermenegildo Losilla, y Oeste, Rosa Franco. Inscrita al tomo 1.181, folio 34. Valorada en 7.350 pesetas.

53. Campo secano, sito en la partida «Balse de los Bueyes», de cabida 95 áreas 35 centiáreas; linda, al Norte, Mariano Auré; Este, Fulgencio Sancho y paso de

ganados; Sur, herederos de Bernardino Navarro, y Oeste, herederos de Tomás Artigas. Inscrita al tomo 1.181, folio 38. Valorada en 8.276 pesetas.

54. Campo secano, sito en la partida de «Los Gorjos», de 3 hectáreas 42 áreas; linda, al Norte, Sur y Oeste, Fulgencio Sancho, y Este, camino de Herederos. Inscrita al tomo 1.181, folio 40. Valorada en 29.685 pesetas.

55. Campo secano, indivisible, sito en la partida de «Las Planas», de cabida 95 áreas; linda, al Norte, Pedro Artigas; Este, María Mazas; Sur, camino, y Oeste, Domingo Embid. Inscrita al tomo 1.181, folio 48. Valorada en 49.050 pesetas.

56. Campo secano, sito en la partida de «El Quemado», de cabida 1 hectárea 2 áreas; linda, al Norte, Pablo Domingo; Este, camino; Sur, herederos de Pedro Pablo Domingo, y Oeste, herederos de Francisco Salvador. Inscrita al tomo 1.181, folio 50. Valorada en 8.853 pesetas.

57. Campo secano, sito en la partida de «Balsa Seca», de cabida 42 áreas 91 centiáreas; linda, al Norte, Manuel Burgaz; Este, camino; Sur, Carlos Zaragoza, y Oeste, Miguel Jaime. Inscrita al tomo 697, folio 232. Valorada en 5.875 pesetas.

58.—Campo secano, sito en la partida «Carrera de Villanueva», de cabida 21 áreas 45 centiáreas; linda, al Norte, Prudencio Cortés; Este, camino; Sur, Marcos Losilla, y Oeste, Maximina Bayonesta. Inscrita al tomo 697, folio 238. Valorada en 12.018 pesetas.

59. Campo, sito en la partida de «El Quemado», de cabida 1 hectárea 7 áreas 27 centiáreas; linda, al Norte, Juan Losilla; Este, José Simón; Sur, Simón Anson, y Oeste, José Simón. Inscrita al tomo 740, folio 16. Valorada en 30.100 pesetas.

60. Campo secano, sito en la partida de «El Vedado», de cabida 1 hectárea 28 áreas y 73 centiáreas; linda, al Norte, Martín Domingo; Este, Manuel Zaragoza; Sur, Manuela Zaragoza, y Oeste, Felipe Salvador. Inscrita al tomo 740, folio 34. Valorada en 10.594 pesetas.

61. Campo y vña secano, sitios en la partida «Barranco», de cabida 1 hectárea 50 áreas 20 centiáreas; linda, al Norte, Manuel Salette; Este, barranco; Sur, carretera de Valencia, y Oeste, Juan Crespo. Inscrita al tomo 740, folio 41. Valorada en 75.612 pesetas.

62. Campo, sito en la partida de «Mojón de Muel», de cabida 1 hectárea 7 áreas 25 centiáreas; linda, al Norte, paso cabañal; Este y Sur, Jesús Sancho Franco, y Oeste, Félix Menao. Inscrita al tomo 1.326, folio 58. Valorada en 22.522 pesetas.

63. Campo, sito en la partida de «Vedado Viejo», de cabida 1 hectárea 28 áreas 72 centiáreas; linda, al Norte, Mariano Crespo; Este, Teodoro Artigas; Sur, camino, y Oeste, Fernando Bosque. Inscrita al tomo 1.326, folio 78. Valorada en 66.475 pesetas.

64. Corral de encerrar ganado, en «Las Zaguera», de 300 metros cuadrados superficiales; linda, al Norte, Este y Oeste, Emilio Franco, y Sur, Aurora Franco. Inscrita al tomo 1.326, folio 80. Valorada en 40.000 pesetas.

65. Campo secano, llamado «Quiñón», partida de «San Gregorio», de cabida 33 áreas; linda, al Norte, segundo Franco; Sur, camino; Este, Esteban Lanuza, y Oeste, camino de San Gregorio. Inscrita al tomo 871, folio 108. Valorada en 3.342 pesetas.

66. Campo secano, sito en la partida «Camino de Zaragoza», de cabida 2 hectáreas 20 áreas; linda, al Norte, carretera; Sur, vía férrea; Este, herederos de Tomás Artigas, y Oeste, José Jaime. Inscrita al tomo 871, folio 142. Valorada en 20.950 pesetas.

67. Campo secano, sito en la partida de «Garfiero», de cabida 65 áreas; linda, al Norte, Teodoro Artigas; Este, Manuel Salvador; Sur y Oeste, Petronila Sancho. Inscrita al tomo 884, folio 4. Valorada en 5.642 pesetas.

En término municipal de Mezalocha:

68. Campo, sito en la partida de «Val de Mezalocha», de 2 hectáreas 56 áreas; linda, al Norte, Lucas Lostal; Este, monte común; Sur y Oeste, José Sancho. Inscrita al tomo 985, folio 59 vuelto. Valorada en 25.088 pesetas.

69. La tercera parte indivisa de un derecho a pastos de una partida denominada de «Aylés», de cabida dicha finca total de 2.714 hectáreas 26 áreas 20 centiáreas. Valorada en 250.000 pesetas.

En término municipal de Alfamén:

70. Campo secano, sito en la partida de «La Sarda», de cabida 78 áreas; linda, al Norte, monte; Este, Cecilio Burgaz; Sur, herederos de Mariano Menao, y Oeste, Juan Crespo. Inscrita al tomo 663, folio 163. Valorada en 6.770 pesetas.

71. Campo secano, sito en la partida de «La Sarda», de cabida 1 hectárea 63 áreas; linda, al Norte, Justo Bádenas; Este, Domingo Mastral; Sur, Tiburcio Burgaz, y Oeste, herederos de Felipe Salvador y carretera de Herederos. Inscrita al tomo 663, folio 175 vuelto. Valorada en 14.148 pesetas.

En término municipal de Muel:

72. Campo secano, sito en la partida de «La Royuela», de cabida 1 hectárea 14 áreas 42 centiáreas; linda, al Este, Vicente Zaragoza; Sur, Pablo Mastral; Oeste, Cecilio Burgaz, y Norte, Felipe Cebollada. Inscrita al tomo 825, folio 125 vuelto. Valorada en 19.930 pesetas.

73. Campo secano, sito en la misma partida, de cabida 1 hectárea 14 áreas 42 centiáreas; linda, al Este, Sabino Salvador; Sur, Bernabé Mastral; Oeste, Pablo Mastral, y Norte, Vicente Zaragoza. Inscrita al tomo 825, folio 130 vuelto. Valorada en 59.100 pesetas.

74. Campo y vña secano, sito en la partida de «La Royuela», de cabida 7 hectáreas 58 áreas 1 centiárea; Linda, al Norte, camino; Este, Juan José y Feliciano Cortés; Sur, Gregorio Bayonesta, y Oeste, herederos de Serapio Domingo. Inscrita al tomo 1.264, folio 135. Valorada en 142.600 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en las mesas del Juzgado correspondiente el 10 por 100 de la tasación de lo que les interese postular y su documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros. Que la subasta es simultánea, sin que se apruebe tal remate sin el previo conocimiento del resultado de ambos actos. Que la certificación de cargas, censos y gravámenes obra en autos para quien desee examinarla, y que las anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en 16 de abril de 1966.—El Juez, Miguel Español la Plana.—El Secretario (ilegible).—2.157-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

CELABE, Domingo; vecino de San Juan de Luz, carretera de Bayona, dedicado al paso clandestino de portugueses; procesa-

do en el expediente número 298 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.787.)

PEREZ SOLANA, Francisco; de cuarenta y tres años, casado, vaquero, hijo de Jesús y de Consuelo, natural y vecino de Medio Cudeyo (Santander), con domicilio últimamente en Manresa, de donde ha desaparecido; procesado en el sumario número 44 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(1.789.)

TARADELL ROVIRA, Carlos; de dieciocho años, natural de Barcelona, soltero, panadero, vecino de Barcelona; procesado en la causa número 7 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de cinco días.—(1.777.)

TORRECILLAS VILLAESCUSA, Antonio; nacido el 29 de octubre de 1943 en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), hijo de Manuel y de María, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Escocia, 1, 3.ª, 2.ª; procesado en la causa número 959 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.794.)

VERA VERA, Avelino; casado, hijo de Germán y de Iluminada, domiciliado últimamente en Badalona, calle Calderón de la Barca, 43, bajos (barrio de la Salud); procesado en la causa número 286 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.796.)

MANZANO GARCIA, Francisco; que durante la temporada de verano del pasado año 1965 estuvo trabajando en el hotel Eleycon, de Ciudadela, habiéndose ausentado de dicha localidad a finales de oc-

tubre o principios de noviembre del pasado año; procesado en el sumario número 13 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mahón dentro del término de quince días.—(1.787.)

PALACIO GOMEZ, Francisco; de cuarenta y seis años, viudo, sin profesión, hijo de Ricardo y de Rosario, natural y domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 31 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(1.798.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infantería Las Navas número 12 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 86/1966. Alfredo Amador Muñoz.

El Juzgado de Instrucción del Arsenal de la Carraca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 26, Juan Campos Suárez.—(1.800.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 42 de 1964. Ricardo Anglada Consoja.—(1.795.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 6 de 1964. Antonio Vicedo Serrano.—(1.799.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 81 de 1958, Francisco Cruz San Segundo.—(1.785.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 328 de 1958, Aniceto Lloret García.—(1.786.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 473 de 1940, Luis López de Medrano.—(1.790.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 16 de 1966, Jacinto Nieto Morcillo.—(1.791.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Julián Fournier Franco, Oficial de Sala Letrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el folio dimanante de las diligencias preparatorias seguidas ante el Juzgado de Instrucción de Getafe con el número 61 de 1965, por lesiones y daños al inculpado Gerard Bontoux con fecha 15 de abril último, se ha dictado resolución que contiene el particular siguiente:

«Publiquense edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia requiriendo al inculpado Gerard Bontoux para que en el término de cinco días designe Abogado y Procurador que le defiendan y representen en estas diligencias, bajo apercibimiento de que en caso contrario le serán designados los que por turno correspondan.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente que firmo en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Oficial, Julián Fournier Franco.—1.788.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Parque Automovilista número 1 por la que se anuncia subasta para la venta de seis (6) lotes de material automóvil, inútil para la Marina.*

Debiendo procederse a la venta en subasta pública de seis (6) lotes de material automóvil, inútil para la Marina, de distintos tipos y marcas, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 24 de mayo de 1966, a las once horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque Automovilista número 1, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán el acto se encuentran de manifiesto en el citado Parque; Ministerio de Marina, Montalbán, número 2 (sala de Visitas), y Negociado de Transportes, Juan de Mená, número 3, 5.º

El material podrá ser visto todos los días laborables, de nueve treinta a dieciocho horas, en el mencionado Parque, Marqués de Mondéjar, 5.

Madrid, 6 de abril de 1966.—El Jefe del Parque, Secretario de la Junta.—1.428-5.

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se señala fecha de celebración de la subasta para la venta de seis flotadores.*

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de los corrientes, se celebrará en la Dirección de Material de este Ministerio el día 23 del actual, a las diez horas, estando fijado el precio tipo en 400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material (plaza de Colón, 4), en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—2.866-C.

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca la venta, mediante subasta, del ex remolcador «R. P.-26».*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el acto de la venta, mediante subasta, del ex remolcador

«R. P.-26», habiéndose fijado el precio tipo en 265.095 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material (plaza de Colón, 4), en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—2.868-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el plan de obras para el año 1966, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la contratación mediante subasta, de las obras que se señalan a continuación: